

ETNOGRAFÍA Y ARQUITECTURA

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Etnografía y Arquitectura
CÓDIGO	1ARC21
CICLO	2026-2
SEMESTRE	II
DOCENTE(S)	Johnatan Vega Slee
HORARIO	Sábados 9:00 - 13:00 horas.
CRÉDITOS	3
HORAS TEÓRICAS	2
HORAS PRÁCTICAS	2
LÍNEA CURRICULAR	Electivos
REQUISITOS	Taller de Urbanismo 2

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso explora el “giro etnográfico en arquitectura”, una apertura disciplinar que incorpora métodos antropológicos para comprender la dimensión social del espacio construido y traducir ese conocimiento en criterios de diseño. Siguiendo la triada espacial de Lefebvre, examina las tensiones entre el espacio concebido por especialistas y el espacio vivido-percibido por sus habitantes. La etnografía representa una reconfiguración epistemológica que reconoce las múltiples agencias en la producción espacial.

El curso opera sobre el Pueblo Joven Casas Huertas (Surquillo, Lima), barrio popular consolidado que enfrenta condiciones de vulnerabilidad en la zona de alta renta de Lima. La comunidad atraviesa un proceso activo de evaluación crítica de un proyecto de inversión pública que afecta su espacio público. Esta situación constituye una demanda social concreta a la que el curso responde, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 10 (reducción de desigualdades) y ODS 11 (ciudades inclusivas y sostenibles): los estudiantes producirán conocimiento situado sobre el barrio y lo traducirán en una propuesta de diseño urbano-arquitectónico con utilidad para sus habitantes, entregada a la comunidad al término del semestre.

A través de una progresión metodológica estructurada —desde ejercicios de extrañamiento en el campus hasta trabajo de campo intensivo en Casas Huertas— los estudiantes desarrollarán competencias en observación participante, descripción densa y dibujo etnográfico, identificando prácticas cotidianas, apropiaciones y negociaciones en el espacio urbano, y formándose como profesionales capaces de diseñar intervenciones que dialoguen con su complejidad social. El trabajo final es evaluado por un jurado interdisciplinario.

3. COMPETENCIAS (CG y CE)

- **CG4 — Ética, ciudadanía y conciencia ambiental:** Actúa con responsabilidad ética y ciudadana, reconoce y respeta la diversidad, la autonomía y la dignidad de los demás, así como la importancia del medio ambiente.
- **CE1 — Interpretación crítica de la realidad:** Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **CE2 — Diseño y representación de proyectos:** Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- **CE7 — Investigación en el campo de la arquitectura y el urbanismo:** Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano y generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Comprende y aplica metodologías etnográficas (observación participante, descripción densa, dibujo etnográfico) para el análisis de espacios construidos y sus apropiaciones sociales.
- **RA2:** Desarrolla investigación de campo documentando las tensiones entre espacio concebido y espacio vivido-percibido en el Pueblo Joven Casas Huertas, identificando prácticas, fronteras, memorias, recursos y deseos de sus habitantes.
- **RA3:** Traduce los hallazgos etnográficos en una propuesta de diseño urbano-arquitectónico que responde a la complejidad social del territorio y tiene utilidad concreta para la comunidad.
- **RA4:** Reflexiona críticamente sobre los alcances y límites de su conocimiento disciplinar al enfrentarlo a una demanda comunitaria real, evaluando su propio ejercicio ciudadano frente a una problemática de justicia espacial.
- **RA5:** Participa en la devolución de resultados y saberes a la comunidad del Pueblo Joven Casas Huertas, comunicando los hallazgos y la propuesta en formatos accesibles para sus habitantes.

5. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
Unidad 1. Genealogía y fundamentos del giro	Analiza los fundamentos teóricos y metodológicos de la observación participante, la descripción densa y

etnográfico	el extrañamiento aplicados al estudio del espacio construido y el habitar urbano.
Unidad 2. Cuerpo, movimiento y territorio	Explora metodologías para investigar las prácticas espaciales cotidianas: el cuerpo como instrumento de conocimiento, el seguimiento de trayectorias urbanas y el análisis de ritmos y temporalidades del espacio habitado.
Unidad 3. Co-producción de conocimiento	Desarrolla investigación etnográfica aplicada en el Pueblo Joven Casas Huertas, incluyendo técnicas de registro, sistematización, análisis de datos y producción de una propuesta de intervención urbano-arquitectónica derivada de los hallazgos.

6. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla de manera presencial y utiliza PAIDEIA como plataforma de apoyo. Las sesiones combinan seminarios teóricos con trabajo etnográfico progresivo organizado en tres fases. La primera fase comprende ejercicios de extrañamiento en el campus PUCP y una práctica de descripción de espacios públicos en el barrio contiguo a la universidad. La segunda fase consiste en cinco visitas de campo al Pueblo Joven Casas Huertas, con propósitos secuenciados: reconocimiento inicial, primera inmersión sectorial con descripción densa, seguimiento de trayectorias, presentación de lineamientos ante vecinos y presentación final de la propuesta. La tercera fase es de producción proyectual, desarrollada en talleres internos de crítica y creación colectiva.

El docente facilita las discusiones teóricas, guía las visitas de campo en su rol de investigador y acompaña el proceso proyectual mediante asesorías. Los estudiantes trabajan en grupos asignados a sectores del barrio. Cada grupo expone lecturas asignadas una vez durante el semestre. El curso opera sobre PAIDEIA para la gestión de entregas, materiales y comunicaciones. El proceso en su conjunto está orientado a la co-producción de conocimiento entre estudiantes, docente y comunidad.

7. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Exposición de lecturas asignadas	EXP	5%	Exposición grupal de lecturas asignadas. Cada grupo expone una vez durante el semestre en la sesión que le corresponde según el cronograma.
Presentación de trabajos prácticos	PTP	15%	Ejercicio 1 (individual): registro de extrañamiento en campus PUCP. Ejercicio 2 (grupal): descripción de espacio público en barrio contiguo. Ejercicio 3 (grupal): reporte de descripción densa de un espacio representativo del sector en Casas

			Huertas.
Participación en clase	PAR	20%	Participación en sesiones teóricas, metodológicas y salidas de campo. Incluye registro y materiales producidos en las cinco visitas a Casas Huertas.
Evaluación parcial	EP	20%	Diagnóstico etnográfico preliminar por sector: documento que sintetiza los hallazgos de las tres primeras visitas a Casas Huertas. Presentación oral en clase.
Evaluación final	EF	40%	Documento final para Casas Huertas: diagnóstico etnográfico integrado, cuadros de traducción etnográfica y propuesta de diseño urbano-arquitectónico. Presentación ante jurado interdisciplinario (antropólogo, arquitecto y representante vecinal) en el barrio.

B. Fórmula de evaluación

EXP: 5% + PTP: 15% + PAR: 20% + EP: 20% + EF: 40% = 100%

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	<i>Exposición de lecturas asignadas</i>	<i>Grupal</i>	<i>Oral</i>
2	<i>Ejercicio 1: registro de extrañamiento en campus</i>	<i>Individual</i>	<i>Escrito / visual</i>
3	<i>Ejercicio 2: descripción de espacio público</i>	<i>Grupal</i>	<i>Escrito / visual</i>
4	<i>Ejercicio 3: reporte de descripción densa</i>	<i>Grupal</i>	<i>Escrito / visual</i>
5	<i>Evaluación parcial: diagnóstico etnográfico preliminar</i>	<i>Grupal</i>	<i>Escrito / oral</i>
6	<i>Evaluación final: documento final para Casas Huertas</i>	<i>Grupal</i>	<i>Escrito / oral / visual</i>

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de herramientas de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados). Su uso deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará una

falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes

8. CRONOGRAMA

Sem	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1. Genealogía y fundamentos del giro etnográfico		
1	El giro etnográfico en arquitectura. Convergencias disciplinares entre antropología y arquitectura. El espacio como proceso social. La universidad en el territorio: conocimiento situado y compromiso con demandas sociales concretas. El caso Casas Huertas como escenario de investigación y acción. Presentación del caso: Casas Huertas. Conformación de equipos y criterios de división sectorial del barrio.	Conformación de equipos. Selección de sectores del barrio.
2	Observación participante y extrañamiento. La mirada etnográfica sobre el espacio cotidiano. Sesión metodológica I: el extrañamiento como dispositivo.	Grupo 1 expone: Guber (2004); Restrepo (2022); Gallardo y Toledo (2020). Ejercicio 1 individual: observación en campus PUCP.
3	La descripción densa. Capas de significado en el espacio urbano. Sesión metodológica II: técnicas de registro etnográfico y uso de la guía de observación. Planificación de la Visita 1 a Casas Huertas.	Grupo 2 expone: Geertz (1973); Wacquant (2024); Geronta (2023). Ejercicio 2 grupal: descripción de espacios públicos en barrio contiguo a la universidad.
Unidad 2. Cuerpo, movimiento y territorio		
4	Visita 1. Casas Huertas. Reconocimiento colectivo guiado por el docente. Caminata general por el barrio. Reunión con dirigentes y vecinos. Asignación definitiva de sectores.	Registro con pauta: fotografía, dibujo etnográfico, nota breve. Entrega semana 5.
5	Temporalidades urbanas. Ritmos y ciclos en el espacio público. Sesión metodológica III: análisis temporal del espacio. Discusión de registros de la Visita 1. Planificación de la Visita 2 por grupos.	Grupo 3 expone: Certeau (2008); Ingold (2015b); Caraballo y Ramírez (2021). Entrega individual registros Visita 1.
6	Visita 2. Casas Huertas. Primera inmersión sectorial. Cada grupo trabaja en su sector con la guía de observación. Primeras conversaciones cortas con vecinos. Descripción densa de un espacio representativo del sector.	Ejercicio 3 grupal: reporte de descripción densa del espacio representativo del sector.
7	El cuerpo en movimiento. Trayectorias urbanas y prácticas del andar. Sesión metodológica IV: el seguimiento de trayectorias como técnica etnográfica. Planificación de la Visita 3 por grupos.	Grupo 4 expone: Lefebvre (2013); Delgado (2003); López-Montero y Sianes (2024).
8	Visita 3. Casas Huertas. Seguimiento de trayectorias cotidianas en el sector asignado. Inmersión corporal y	Material de Visita 3 se incorpora al diagnóstico de semana 9.

	temporal.	
Unidad 3. Co-producción de conocimiento		
9	EV. PARCIAL. Presentación del diagnóstico etnográfico preliminar por sector.	
10	Sesión de creación colectiva I. Cierre e integración del diagnóstico. Articulación entre sectores. Reflexión sobre el conocimiento etnográfico producido: alcances, límites y utilidad para la comunidad.	Construcción colectiva de tabla comparativa integrada.
11	De la etnografía al proyecto. El cuadro de traducción etnográfica: del hallazgo al criterio proyectual a la expresión en diseño.	Grupo 5 expone: Noel y Segura (2016); Carrasco y Estrada (2023); Martínez-Delgado (2020).
12	Visita 4. Casas Huertas. Presentación de ideas centrales y lineamientos preliminares ante dirigentes vecinales en formato accesible, incluyendo renders sectoriales. Registro de retroalimentación comunitaria.	Registro de retroalimentación vecinal.
13	Taller interno I. Cada grupo trabaja su propuesta sectorial. Revisión crítica entre grupos.	Grupo 6 expone: Guber (2001); Ingold (2017b); Clifford (2001). Avance de propuesta sectorial.
14	Taller interno II. Integración de propuestas sectoriales en propuesta única de barrio. Presentación ante dirigentes vecinales en la universidad.	Avance de propuesta integrada de barrio.
15	Taller interno III. Ajuste y cierre de la propuesta. Preparación del documento de posición y materiales de presentación para la comunidad. Reflexión sobre la responsabilidad ética de la devolución: qué se entrega, a quién y en qué formato	Documento de posición en versión borrador final.
16	EV. FINAL. Visita 5. Casas Huertas. Presentación final en el barrio ante jurado interdisciplinario. Devolución formal a la comunidad del documento de posición y materiales visuales de la propuesta. Entrega del documento a la comunidad.	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

9. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- (1) Abásolo Llaría, J. (2024). El giro etnográfico en arquitectura. Cuaderno del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación, (213), 17-26.
- (2) Certeau, M. de. (2008). Andar en la ciudad. Bifurcaciones, 7, 1-17.
- (3) Geertz, C. (1973). La interpretación de las culturas. Gedisa.
- (4) Guber, R. (2004). El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Paidós.
- (5) Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Capitán Swing.
- (6) Restrepo, E. (2022). Etnografía: Alcances, técnicas y éticas. UNMSM.

B. Complementarias

- (7) Caraballo Acuña, V. y Ramírez Pérez, D. (2021). Antropologías y etnografías de los caminos. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 23(1), 7-24.
- (8) Carrasco, B., & Estrada, Y. (2023). ¿Cómo entiendo mi territorio? Metodología cualitativa para estudios urbanos y territoriales. UNAM.
- (9) Clifford, J. (2001 [1995]). *Dilemas de la cultura*. Gedisa.
- (10) Delgado, M. (2003). Naturalismo y realismo en etnografía urbana. *Revista Colombiana de Antropología*, (39), 7-39.
- (11) Gallardo Frías, L., & Toledo Jofré, M. I. (2020). Etnografía para proyectos arquitectónicos. *Arquiteturarevista*, 16(2).
- (12) Geronta, A. (2023). Arquitectura y etnografía urbana. *Quaderns*, (39), 116-133.
- (13) Guber, R. (2001). *Método, campo y reflexividad*. Norma.
- (14) Ingold, T. (2015). *Líneas: una breve historia*. Gedisa.
- (15) Ingold, T. (2017). ¡Suficiente con la etnografía! *Revista Colombiana de Antropología*, 53(2), 143-159.
- (16) López-Montero, R., & Sianes, A. (2024). Relatar la vida para resignificar el territorio. *EURE*, 50(151).
- (17) Martínez-Delgado, G. (2020). Derribar los muros. *EURE*, 46(137), 5-26.
- (18) Navas-Perrone, M. G., & Delgado, M. (2023). Antropología y Arquitectura. *Quaderns*, (39), 3-9.
- (19) Noel, G. D., & Segura, R. (2016). La etnografía de lo urbano y lo urbano en la etnografía. *Etnografías Contemporáneas*, 2(3), 12-23.
- (20) Wacquant, L. (2024). Elogio de la "construcción densa". *Disparidades: Revista de Antropología*, 79(2), 1070.
- (21) Yaneva, A. (2018). New voices in architectural ethnography. *Ardeth*, (2), 17-24.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(22) *El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
